



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (MADRID).

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
D. PABLO MARTÍN CABEZUELA.

CONCEJALES:

D. GUILLERMO YUSTE PEREZ (ACS)
D^a MONSERRAT CABRERO MONTERO (ACS).
D. JUAN JOSE DE FRANCISCO SÁNCHEZ (PP)
D^a MARIA LUISA PEREZ BERNABEU (P.P).
D. RUBEN LASTRAS ESCOLANO (P.P)
D^a ROSA M^a CARREÑO GOMEZ (P.P.)
D^a MARIA LUZ LASTRAS PARRAS (PSOE).
D^a MARIA DEL CARMEN PARRAS GOMEZ (PSOE).
D. JESÚS JULIAN CORREDOR ARRIBAS (PSOE).
D. JULIO DEZA GOMEZ (PSOE).

SECRETARIO:

D. DANIEL PONCE MOLINA.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO

=====

En la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), a las nueve horas del día dieciséis de Junio de dos mil ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pablo Martín Cabezuela, se constituyó el Pleno Municipal para celebrar en primera convocatoria, la sesión extraordinaria y urgente convocada previamente por la Alcaldía.

No asistieron los Concejales del PSOE D. VALENTIN GOMEZ GOMEZ y D. JOSE LUIS GARCIA SÁNCHEZ

Actuó como Secretario Accidental D. Daniel Ponce Molina, por encontrarse el Secretario de la Corporación D. Manuel Roberto Sanchidrian Saugar, de baja médica por incapacidad temporal.

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS A LA ASOCIACIÓN DE AYUNTAMIENTOS A FAVOR DE LA M-501 Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS FUNCIONALES DE LA CITADA ASOCIACIÓN.

ÚNICO.- APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS A LA ASOCIACIÓN DE AYUNTAMIENTOS A FAVOR DE LA M-501 Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS FUNCIONALES DE LA CITADA ASOCIACIÓN. Intervino el Sr. Alcalde para decir lo siguiente: *Dadas las circunstancias que están ocurriendo con la carretera M-501, los alcaldes de los pueblos hemos considerado que es mejor formalizar en una entidad jurídica con personalidad propia lo que hasta este momento estábamos auto-denominando grupo de trabajo, por tanto, una serie de alcaldes hemos puesto en marcha esta iniciativa de crear una Asociación de Ayuntamientos, entre otras cosas, porque así podemos empezar a funcionar en todos los sentidos pero también en el económico, es decir, dotar a la Asociación, al dotarla de personalidad jurídica propia pues tendrá también sus propios recursos materiales, personales y económicos y podrá trabajar más*



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

acorde con sus fines. Como habréis visto en los Estatutos, la Asociación no se crea exclusivamente para el tema de la M-501, sino que lo que dice claramente es que son fines de la Asociación la promoción del desarrollo integral y sostenible de todo el espacio territorial en el que se encuadran los municipios que forman parte de la Asociación, entendiendo que tal desarrollo debe armonizar los aspectos económicos con los del bienestar social, los medioambientales y los de preservación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural, al servicio de estos fines se tomarán cuantas iniciativas sean precisas, tanto para activar dicho desarrollo como para impedir acciones externas que pueda frenarlo o imposibilitarlo. Es por tanto lógico, el hecho de que una de esas medidas sea el impedir que, por ejemplo en este caso se paralicen las obras, entonces, desde esa perspectiva, lo que sometemos hoy a la consideración del Pleno es si se incorpora el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias a dicha Asociación y en caso afirmativo la ratificación de los estatutos de la Asociación.

Intervino el Concejal del PSOE D. Jesús corredor para decir lo siguiente: *Voy hacer yo de Portavoz. Buenos días, en principio nos parece bastante lógico que estos estatutos hubiesen pasado por una comisión y haberlos estudiado tranquilamente y ver cual es el objeto de esta Asociación, no creemos en la extrema extraordinaria urgencia con la que se nos convoca y fundamentalmente pues no compartimos el ánimo de la Asociación, porque si es una Asociación sin ánimo de lucro no entendemos en el artículo nº 2 los fines que esta misma quiere conseguir, pensaba que estábamos aquí intentando que no se paralizara una carretera, o sea, la construcción en forma idónea y correcta de una carretera para el beneficio de toda la comarca y concretamente San Martín de Valdeiglesias y entonces lo de la construcción de la M-501 supone un artículo de segunda importancia porque en los fines de la Asociación leo que es la promoción del desarrollo integral y sostenible de todo espacio territorial en el que se encuadran los municipios, etc. y luego también armonizar los aspectos económicos con los del bienestar social, medioambientales, o sea que eso ya queda puesta en valor del patrimonio histórico y cultural, también ese artículo pues me gustaría una explicación más somera, fundamentalmente aquí estamos para construir una carretera que es el objeto que supongo debería primar en esta Asociación. Entonces, es que sería muy largo porque tiene muchas páginas y si tengo que analizar punto por punto y artículo por artículo va a ser entrada en contradicción la mayoría de ellos en el objeto que tiene la Asociación. Fundamentalmente a mí esto me parece más una sociedad mercantil con ánimo de lucro que una sociedad que está encaminada a conseguir la construcción de una carretera, pues aquí dice por ejemplo que los Ayuntamientos asociados trabajando, coordinadamente en otros ámbitos como Mancomunidades y Consorcios, que en algún modo pretenden los mismos fines que esta Asociación, que se constituye para tener instrumento añadido en orden y agilidad y eficacia de las actuaciones, ¿Qué actuaciones? Se queda un poco... y luego para el cumplimiento de estos fines se realizarán cuantas actividades lícitas sean precisas tanto en orden administrativo, como jurídico, acción social, de inversión económica, de divulgación científica. La acción medioambiental la gestiona de recurso de cualquier otra naturaleza, sigo pensando que estábamos intentando construir una carretera. El presidente de la Asociación ostenta su representación en juicio y fuera podrá para contratar en general, realizar toda clase de actos y negocios obligacionales o dispositivos de administración ordinaria o extraordinaria de riguroso dominio respecto a toda clase de inmuebles, muebles, dinero, valores, mobiliarios, de verdad que yo creía, sigo pensando que estábamos aquí intentando construir una carretera y parece ser que vamos a poner, no se ¿Vamos a ir a Wall Street a invertir en bolsa o algo?, no veo el motivo de este artículo, igual que concertar seguros, cumplir leyes sociales referentes a contrato de trabajo, abrir cuentas a nombre de la Asociación, corrientes, de ahorro, de crédito, ingresar, retirar fondos, firmar cheques, pólizas de crédito, tomar dinero a préstamo, o sea, en el artículo 9 y a título iniciativo, no limitativo,*



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

corresponden al Presidente las siguientes facultades, las facultades del Sr. Presidente, pues sigo, llegan hasta la letra O y eso me sorprende bastante, por ejemplo en el artículo 9, en el punto D, abrir cuentas corrientes, de ahorro, crédito, firmar cheques, ese ya lo he leído y luego tomar dinero a préstamo con interés y plazo de más condiciones en el C, otra cosa que también me parece que no corresponde al objeto que nos trae aquí, en el que como bien saben en el Pleno anterior el Partido Socialista estaba a favor y lógicamente esos papeles que circulan de firma para el apoyo a la plataforma para la construcción de la M-501 todos hemos firmado, si alguien no lo ha hecho es porque no le había llegado el papel, pero estamos todos completamente de acuerdo, lo que no vemos aquí oportuno es la mayoría de los puntos de esta Asociación que podría tener un fin lógico y razonable, en su momento ya había una plataforma que perseguía esos fines y ahora pues nos encontramos aquí con una Asociación, con unos estatutos que parece que no persiguen exclusivamente la plataforma, o sea la construcción de la 501, no. También sigo leyendo, tomar parte en concursos o subastas, tanto del Estado como la provincia o el municipio y otros organismos oficiales y particulares, personas físicas, constituir fianzas y depósitos e incluso en la caja general de depósitos, efectuar toda clase de actos, contratos de adquisición, administración, disposición, enajenación, gravamen, la verdad es que sigo viendo aquí cosas que me sorprenden. Llevar la firma social de toda clase de cobros, pagos, giros, depósitos, sigo pensando que no somos una sociedad mercantil que vaya a invertir en bolsa ningún dinero y que al final de la 501 pues sería un poco más largo y no hacer perder el tiempo a la Corporación ni a las personas que han venido a vernos y entonces lógicamente mi partido no comparte el ánimo de la Asociación y va a abstenerse en principio para que Uds. no piensen que es una postura contraria a la construcción de la 501 que está en nuestro ánimo apoyar todas las actuaciones que la corporación y que el Equipo de Gobierno intente llevar a cabo como es una buena idea la manifestación del próximo sábado, aplazada de la anterior y que estamos de acuerdo y que allí trataremos de estar todos los que podamos y fundamentalmente me gustaría ver más artículos en donde se hablara de la M-501, de la 501 por ninguna parte, salvo al comienzo, veo un pequeño artículo que es donde realmente sí que pone atención, en la actualidad está intentando, es concretamente esto, pero todos los demás artículos, aquí tenemos 14 páginas donde la 501 no aparece por ninguna parte, solamente en el título y en la parte del artículo 2, por lo tanto, la postura del Partido Socialista va a ser la abstención.

Intervino el Sr. Alcalde para decir lo siguiente: *Por aclararte algunas cosas antes de dar paso a los demás, vamos a ver, es que es un contrasentido Jesús, si estamos en un Pleno Extraordinario y de urgencia, pues evidentemente es porque el tema es urgente, yo te lo he explicado antes, fijate, te lo he explicado como tu bien has dicho someramente, porque somero significa breve, escaso, tú has dicho que esto se necesitaría reflexionar más someramente, más someramente que lo he hecho imposible, me imagino que querías decir más profundamente. ¿Por qué es de urgencia? Te lo vuelvo a repetir, porque hay que crear la Asociación para poder empezar a funcionar y poder empezar a funcionar en todos los niveles, uno de ellos el económico, ¿Por qué? Pues porque de momento poner en marcha todas las infraestructuras para todo lo que se está haciendo, requiere unos gastos que hay que efectuar y esos gastos tienen que correr por cuenta de todos los Ayuntamientos y los ayuntamientos tienen que poner el dinero en manos de entidades perfectamente legales, no en manos de particulares, vale. Entonces, ese es el motivo de hacerlo con prisa, lo que no significa que esté cerrado. Dices que es que aquí hemos venido a construir una carretera, en mi vida se me ha ocurrido a mí construir una carretera, malamente valgo para arreglar caminos, una carretera jamás. Entre otras cosas, el fin de la Asociación, como dice claramente el artículo 2 al principio, no es construir una carretera, sino el desarrollo integral y sostenible de todo el espacio territorial en el que se encuadran los municipios que forman parte de la Asociación, es decir, la 501 lo único que representa*



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

es el ámbito geográfico a partir del cual se delimita el espacio territorial de actuación, un espacio territorial que está con un medio ambiente maravilloso, que está con unos niveles de protección altísimos y que todo eso está condicionando de una forma muy importante lo que es la vida de los ciudadanos que aquí están y que aquí vivimos y entonces, entendemos que los Ayuntamientos algo tenemos que decir en ese sentido y entendemos que la unión hace la fuerza y entendemos que es mejor promoverlo desde una Asociación, luego esta Asociación no nace con el fin de que se haga la carretera, sino con el fin de promover el desarrollo integral y sostenible de todos los pueblos de esta zona de Madrid y de los que se quieran sumar de la parte de Ávila. Otra cuestión que es importante aclarar, el ánimo de lucro no nace por el origen de los fondos, sino por su aplicación, es decir, se considera que una entidad es sin ánimo de lucro, cuando a la hora de cerrar las cuentas no tiene beneficio, ingresos y gastos o gastos menos ingresos igual a cero, pero eso no significa que no pueda invertir en bolsa para conseguir mayor cantidad de dinero para cumplir sus fines, al revés, es decir, tendrá que hacer si es una buena Asociación y está bien gestionada, todo lo posible por conseguir cuantos más recursos mejor y luego aplicarlos todos a la finalidad de la Asociación, por tanto, si hay que invertir en bolsa, si hay que comprar, vender, transaccionar, es lo lógico y no solamente te digo eso, sino que estoy casi seguro, aunque no los he leído y casi seguro que tú tampoco, los estatutos de la plataforma, que recogerán muchas de las cosas que aquí se dicen en cuanto al funcionamiento, porque es un funcionamiento normal en toda Asociación, en toda organización que desea conseguir fondos para cumplir unos objetivos, por tanto, el ánimo de lucro nace, insisto, no del origen de los fondos sino de la aplicación y sí, es evidente, ya se porque vais a estar en contra, porque lo que queréis es que siga en marcha la plataforma funcionando, de la cual es presidente José Luis y no queréis que pongamos en marcha otro tipo de entidades que como bien dice aquí, por actividad y eficiencia de las actuaciones, son bastante más operativas que una Plataforma en la que los niveles de decisión están dispersos y se tarda bastante más en tomar decisiones.

Intervino el Portavoz de ACS D. Guillermo Yuste para decir lo siguiente: *para decir lo siguiente: o pensé que en esta Plataforma o en esta Asociación, porque no es una Plataforma, Asociación, como lo queráis llamar, ¿Os vais a oponer? Os oponéis ahora, actualmente, por la carretera la cual creo que es una base fundamental, no solo de San Martín sino de todos los pueblos de la zona, que no vale solo con estampar una firma, que me parece muy bien y lo que si que me preocupa mucho, ayer cuando este Equipo de Gobierno y demás ciudadanos estuvieron trabajando en lo que es todo San Martín y contorno, que vosotros por lo menos no os habéis allegado y decir, oye ¿Qué puedo hacer? ¿En qué puedo colaborar?, creo que teníais conocimiento de ello igual que el resto de vecinos y ciudadanos que sin llamarles acudieron, si que me preocupa porque luego andamos que si los estatutos son mejores o son peores, es verdad que un artículo a lo mejor te puede gustar más o menos, pero al final, yo creo que aquí lo que pretendemos, lo que yo pienso, es que se haga un desarrollo integral de toda la zona, no solo en tanto y en cuanto a la carretera, porque hay valores también importantes que hay que tener en cuenta como tú bien dices y lo importante es ser ágil, en esta situación en la cual, como todos sabemos hay una sentencia de un tribunal, nos hacen ser un poco ágiles y rápidos, queremos avanzar, que se llame Plataforma, Asociación, que si con ánimo de lucro, aquí no se está pretendiendo que esta asociación tenga unos beneficios descomunales y se vaya a invertir en no se qué y no se cuánto, luego, queremos ser ágiles y los más rápidos posibles y que sea independiente de lo que es el Ayuntamiento, que al final está representada también por los Ayuntamientos. Vuestra abstención no me parece lógica, si que es verdad que a lo mejor se puede poner un artículo en función de vuestras necesidades que no se cual será y si que me gustaría que en este tiempo pues digáis, pues bueno a mi me parece que quitáis esta frase o este artículo, lo que sea, no sé, algo, pero lo importante es avanzar, avanzar y para construir, no es paralizar para construir en*



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

la posteridad y al final lleguemos tarde, que lo importante es llegar a tiempo, creo que estamos dando unos pasos y hoy concretamente importantes y por eso es el Pleno, porque es imprescindible avanzar lo antes posible, como bien decía el Alcalde, pues habrá que pagar a un Sr. con megafonía, a otro con coche que tenga un seguro y que todo el mundo esté debidamente regularizado, nosotros vamos a decir que sí a la carretera porque es importantísimo y que sí vamos a decir al desarrollo integral de la zona de la M-501 porque es primordial para la zona, para nosotros, para los que vivimos aquí y muy importante también para el futuro, que son nuestros hijos.

El Portavoz del PP no intervino.

Intervino el Concejal del PSOE D. Jesús Corredor para decir lo siguiente: *Yo no he dicho que vayamos a votar en contra, como ha afirmado Ud. con Pablo, lo que he dicho es que nos vamos a abstener y quiero que quede bien claro que no votamos en contra a ninguna Plataforma, ninguna Asociación de ningún tipo que lo que intente sea promover la construcción o la terminación de la M-501. Me ha parecido escuchar que estos estatutos están sin cerrar y que se pueden modificar para mejorarlos o si están sin cerrar no se por qué vienen al Pleno, luego nos volverán a traer para volver a ampliar artículos o se pueden hacer directamente, como ya están aprobados, poner más artículos que sentido tiene. Lo de sí a la carretera Guillermo, pues nosotros no hemos dicho que no queramos la construcción de la carretera, yo lo que digo es que estos estatutos y que el nombre de la Asociación de Ayuntamientos a favor de la M-501, parece que es que entra en contradicción con todas las 14 páginas que he visto aquí, que en ningún momento, salvo en la primera página se habla del fin primordial, "el fin primordial debe ser la construcción, la terminación de las obras", y aquí en ningún lugar he visto que hagan referencia expresa al problema que tenemos, la paralización por parte de la justicia de la carretera, yo creo que a lo mejor tendríamos que examinar más detenidamente si la Comunidad de Madrid ha hecho las actuaciones correctamente porque la justicia ahora nos detiene la carretera, entonces a lo mejor sería cuestión de analizar eso, si ha habido algún error y tratar de solucionarlo y el apoyo nuestro siempre lo vais a tener, pero en ningún momento el Partido Socialista se ha posicionado en contra de ninguna actuación que conlleve la terminación más pronta posible de la autovía, además, efectivamente la circulación está siendo ya un punto de bastante riesgo y bastante peligro, por lo tanto, cualquier actuación me parece fenomenal a la hora de que esté encaminado para la terminación de la carretera. Cuando ha dicho Ud. que me ha corregido antes someramente, efectivamente, quería decir no tan someramente y nada más.*

Intervino el Portavoz de ACS D. Guillermo Yuste para decir lo siguiente: *Yo creo que aquí no estamos tampoco diciendo la terminación de la carretera hasta Navas, tú lo que estás diciendo, porque no sé si quieres hasta Navas o al límite de provincias o hasta donde, yo creo que estamos aquí luchando por una base fundamental, ante todo las personas, las vidas humanas y es lo primordial, luego que me digas que se termina la carretera de la M-501 hasta Navas pues no sé si me estás diciendo eso, hasta el límite de provincia o queremos de una forma integral, entonces, no voy a volver otra vez a incidir sobre lo mismo, creo que es necesario que lo retoméis, que lo habléis en un minuto y que digamos todos sí, luego en función, si tienes una propuesta, pues para eso está el equipo de trabajo o esas comisiones posteriormente que habrá que hacer para mejorar si vemos alguna cualidad que se pueda hacer dentro de lo que es la actuación actualmente hasta Navas, porque lo que está aprobado luego después veremos haber de que forma se puede desarrollar, se puede ampliar, se puede mejorar hasta el límite de provincia y eso sería muy importante no solo por los que estamos aquí, sino los que están fuera y la zona que sea San Martín de Valdeiglesias por unanimidad que lo*



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

firmé. Os pido, ruego, si queréis, que digáis sí en este Pleno porque sería conveniente por el bien de todos.

Intervino la Concejala del PP Dña. María Luisa Pérez para decir lo siguiente: *La verdad es que no entiendo muy bien que estamos debatiendo, si todos estamos de acuerdo en la 501 aunque no se paralice todo esto, se han hecho unos estatutos como todas las Asociaciones tienen que tener, el Sr. Fernando Cornejo que es el abogado de esta asociación ha sacado unos estatutos que creo que son estándar, no entiendo, yo tampoco he leído muy bien estos estatutos porque está claro que esto es un Pleno Extraordinario y nos corre prisa todo esto, entonces no entiendo muy bien que entremos en este debate si todos estamos de acuerdo en ello. Los estatutos son estándar, el Sr. Fernando Cornejo ha pensado que estos estatutos son los mejores para esta Asociación, no entiendo el problema.*

Intervino el Sr. Alcalde para decir lo siguiente: *Más aclaraciones Jesús, yo creo que no he dicho que vosotros hayáis dicho que vais a votar en contra, sí que se lo que oigo, pero me puedo equivocar, entonces, creo que no lo he dicho pero bueno. Segundo, yo si me he leído los estatutos, es decir, yo me he venido el Domingo por la tarde y me he tomado la molestia de leérmelos y me los he leído con detalle, por eso Jesús, nuevamente te tengo que corregir y aclarar, porque dices que no dice por ningún sitio el problema que tenemos, sí, si lo dice, concretamente en el artículo segundo, el tercer párrafo dice exactamente, "concretamente en la actualidad se está intentando paralizar las obras que la Comunidad de Madrid realiza para el desdoblamiento de la M-501", o sea, lo dice textualmente, no es que lo deje entrever, no, lo dice, es decir, primero, fundamos una Asociación no para construir una carretera sino para el desarrollo integral y sostenible de todo el espacio territorial de los municipios del eje de la 501 y a continuación decimos, queremos tomar todas las acciones para potenciar esto o para evitar que nos lo rompan y a continuación dice, concretamente hay una actuación que es la de paralizar estas obras que nos va hacer la puñeta y por tanto, sobre eso vamos a actuar. Entonces, queda meridianamente claro cual son los fines, los fines están reflejados en los estatutos, unos estatutos como todos los estatutos, modificables, sino esto no sería una democracia, y por tanto, hoy se aprueban unos estatutos y cuando esté la Asociación constituida, la Asociación será la encargada de modificar, ampliar o rectificar los estatutos y luego pues seguirán el trámite los Ayuntamientos que corresponda, o sea, eso está perfectamente reglado. En cuanto a matices, ya me extrañaba a mí que no volviera a salir Esperanza Aguirre, es que lo vuestro es fijación, hueco que hay, estacazo a la Comunidad, no, lo has dicho de la Comunidad de Madrid, los errores que ha cometido la Comunidad de Madrid, bueno, pues que sepas que el primer error se cometió por aquel Presidente que dijo que todo esto era muy bonito y que había que protegerlo mucho y ese Presidente se llama Joaquín Leguina y no era del Partido Popular precisamente. En cuanto hablar en tercera persona, que vuestro apoyo lo vamos a tener nosotros, pero si es que aquí no estamos hablando de apoyar al Partido Socialista, al Partido Popular, a ACS o al sumsum, estamos hablando de apoyar a los vecinos que viven en una comarca que es la más bonita de todo Madrid y que estamos aquí muriéndonos de asco porque no podemos vivir, porque no se están desarrollando los medios adecuados para explotar los recursos que tenemos y estamos muriendo realmente en la carretera, una carretera infame, peligrosa y tercermundista, entonces, a nosotros no nos tenéis que dar ningún apoyo, se lo tenéis que dar a los vecinos de San Martín. Si quieres decir algo más.*



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Intervino el Concejal del PSOE D. Jesús Corredor para decir lo siguiente: *Guillermo, dices que hasta Navas, pues aquí tampoco dice hasta donde llega la 501, si va a llegar hasta San Martín, si la construcción de la carretera se va a continuar o no, en ningún momento he leído eso.*

Guillermo: *Claro, es una Plataforma de la M-501, te van a tener que poner las comas, los puntos.*

Jesús: *Pues entonces ¿Por qué crees que yo pienso que solo se va a quedar ahí?*

Guillermo: *Que te pregunto.*

Jesús: *Pues lógicamente yo deseo que no llegue aquí, pero al final el debate no es este, el debate son estos estatutos.*

Guillermo: *Si lo quieres paralizar, parálzalo.*

Marisa: *Pero quién está hablando de paralizar.*

Jesús: *Yo no he dicho que quiera paralizar esas obras, soy el primer perjudicado porque mi familia, mis hijos van todos los días a Madrid y necesitan una carretera en condiciones de seguridad. Por otro lado, ha salido el tema de un Sr. que ha hecho estos estatutos, de verdad que no lo había visto por ninguna parte, gracias M^a Luisa, me has aclarado quien los ha realizado y no sé que trayectoria, ni porque este Sr. ha sido el que los ha hecho, ni que intereses tiene, no lo sé, me podías haber explicado más cosas de por qué es esta persona.*

Marisa: *Es el abogado, simplemente.*

Jesús: *¿Es el abogado? Perdón, creí que había sido... es que aquí no pone nada y podíais haber puesto un anexo para aclararnos estas cosas, yo estoy aclarándome ahora de esto. Sobre el tema de Esperanza Aguirre que yo no la he nombrado, yo he nombrado a la Comunidad de Madrid y que conste que la paralización no es obra nuestra ni de nadie, es el Tribunal de Justicia de Madrid el que las ha paralizado en función del recurso que le habían presentado el grupo este ecologista y que habrá considerado que se atenían a derecho, no es un capricho de nadie, supongo que habrán estudiado concienciadamente el recurso y habrán visto que efectivamente habría algún error que nos perjudica, pues claro que nos perjudica, que le vamos hacer. Vuelvo a decirte que yo en ningún momento he dicho que se quede en Navas o que llegue hasta aquí o que continúe hasta Plasencia, para mí me parece que es necesaria y que toda la Comunidad de Madrid tiene un entramado de autovías por determinadas zonas donde efectivamente hay unas buenas vías de comunicación y que nosotros estamos exentos de ellas y que yo también estoy interesado y mi grupo está interesado y en ningún momento hemos dicho que no estemos a favor de ninguna Asociación que pretenda estos fines, en este caso porque los artículos que componen estos estatutos, hay muchos que no compartimos y por lo tanto nos vamos a abstener, ¿El objeto de la Asociación? Pues ya lo dice en el artículo 2 y antes también he leído, si yo también me he leído los estatutos Pablo, yo no sé si los concejales del Equipo de Gobierno se los han leído, parece ser que solo te los has leído tú, no lo sé.*

Intervino el Sr. Alcalde para decir lo siguiente: *Nuevas aclaraciones porque parece ser que hoy estamos especialmente espesos. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid no ha paralizado las obras, el Tribunal ha emitido una sentencia en la que dice que el acuerdo del Consejo de Gobierno tiene un defecto de forma, "defecto de forma", que es subsanable y que está de hecho subsanado por el acuerdo que alcanzaron la Comunidad de Madrid y la Comisión Europea el 31 de Enero de 2008, que era la declaración de impacto medioambiental y encima, el acuerdo lo cual, entiendo yo que beneficia a toda la comarca, se ha hecho de todo el tramo, no solo de los tramos que se han hecho obra. Ese defecto de forma que en otros casos es subsanable y te pongo un ejemplo, las canteras de Cadalso, a las canteras de Cadalso se les ha paralizado exactamente por lo mismo, un defecto de forma a la hora de tramitar el expediente medioambiental, Cadalso que yo sepa no está gobernado ni por el PP, ni por ACS, pero lo curioso de todo esto, es que habiéndose cometido un defecto de forma, tanto en la 501 como en las canteras de Cadalso cuyo permiso insisto no lo dio Esperanza Aguirre, ni*



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Alberto Ruiz Gallardón, lo dio una administración socialista, ese defecto de forma en unos casos se permite que se subsane y en otros no. No obstante, hay un acuerdo de la Comunidad de Madrid y la Comisión Europea que ese error le subsana, y ahora yo te digo Jesús, tú que no estás en contra de esta Asociación pero que no estás a favor de ella, porque por eso te vas a abstener, te pregunto ¿Estás a favor del escrito que ha presentado tu compañero de partido un Eurodiputado socialista, en el que ha pedido a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo que rompa el acuerdo suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Comisión Europea, lo que llevaría caso de ruptura de ese acuerdo a que de entrada la sentencia sea firme y nos quedemos sin carretera? Si tienes algo que decir, dilo y sino pasaremos a votar.

Finalizado el debate, fue sometida a votación la propuesta de incorporación del Ayuntamiento a la Asociación de Ayuntamientos a favor de la M-501, resultando aprobada por siete votos favorables, 5 del Partido Popular y 2 votos de ACS, por cuatro abstenciones del PSOE, y por tanto por mayoría absoluta legal de los trece miembros que componen la corporación.

Anunciado el resultado de la votación anterior, fue sometida a votación la propuesta de aprobación de los Estatutos Fundacionales de la Asociación de Ayuntamientos a favor de la M-501, resultando aprobados por siete votos favorables, 5 del Partido Popular y 2 votos de ACS, por cuatro abstenciones del PSOE, y por tanto por mayoría absoluta legal de los trece miembros que componen la corporación.

Concluida la votación, intervino el Sr. Alcalde para decir lo siguiente: *Bueno, pues quedándonos sin saber si el portavoz socialista aprueba o no la propuesta de su compañero Eurodiputado pidiendo que se rompa el acuerdo suscrito entre la Comunidad de Madrid, se levanta la sesión.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 09:42 horas del día de la fecha que figura en el encabezado del presente acta, de lo que como Secretario Accidental certifico.